



TAMPAMOLÓN
AYUNTAMIENTO 2018-2021

*¡Construyendo el Municipio...
que Cuidemos!*

ACTA DE FALLO

DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. TAMPAMOLÓN-CDSM-UB-002/OP-IR/R33/2021

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. TAMPAMOLÓN-CDSM-UB-002/OP-IR/R33/2021, RELATIVA AL: MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE, MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2021, SE REUNIERON LOS CC. L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P., EL C. SERVANDO MARTELL LOPEZ, COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, EL PROFR. ZENÓN HERVERT HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROFR. MARTIN TRINIDAD MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LA C.P. MARIBEL QUINTÍN GONZÁLEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON MOTIVO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, INICIALMENTE MENCIONADA.

UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE FALLO, SE DIO LECTURA AL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN ESTE PROCEDIMIENTO. ACTO SEGUIDO, Y UNA VEZ QUE LOS PRESENTES TUVIERON CONOCIMIENTO DE DICHO RESULTADO, EN BASE A ESTE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P., A TRAVÉS DEL C. L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HA DECIDIDO ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARO, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL C. RPTE. **LEGAL EDGAR CADENA MARTINEZ**, POR HABER PRESENTADO UNA PROPUESTA SOLVENTE, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 2'230,640.10 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 10/100 M.N.), LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES A ESTE ACTO.

X Cadena
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



TAMPAMOLÓN
AYUNTAMIENTO 2018-2021

*¡Construyendo el Municipio...
que Queremos!*

ACTO SEGUIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 81 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE LE COMUNICA AL GANADOR DE ESTE CONCURSO, SOBRE LAS GARANTÍAS QUE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 50% DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA, DEBIENDO GARANTIZAR POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE ESTE ANTICIPO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL **CONTRATO NO. TAMPAMOLÓN-CDSM-UB-002/OP-IR/R33/2021**, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ POR UN MONTO DEL 10% DE LA PROPUESTA PRESENTADA. LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021, PREVIA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS MENCIONADAS. LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 Y TERMINACIÓN EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2021, CON UN PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS DE 45 DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES A LA MISMA, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN ESTE ACTO SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2021.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018-2021


PROFR. MARTIN TRINIDAD MARTÍNEZ
SINDICO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018-2021


PROFR. ZENÓN HERVERT HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018-2021




TAMPAMOLÓN
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...
que Queremos!*

CONTRALORIA INTERNA
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 - 2021

C.P. MARIBEL QUINTÍN GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO



DESARROLLO SOCIAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 - 2021

C. SERVANDO MARTELL LOPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES

ALFONSO DE JESÚS RODRÍGUEZ OCAMPO

GENARO CRUZ AZUARA

CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARO, S.A. DE C.V.